

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **149**

PERÍODO LEGISLATIVO 20 **09**

134

EXTRACTO

P.E.P. - NOTA N°

167/09 adj. Dto. Provincial N° 933/09
que ratifica Acta Complementaria N° 13723 del Convenio
Bilateral N° 12.110, ratificado por Dto. Pcial N° 1035/07,
suscripto con el Ministerio de Educación de
la Nación.

Entró en la Sesión de:

27 AGO. 2009

8/21

Girado a Comisión Nº

Orden del día Nº

AP

81

149

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria Anual del Convenio MEC y T N° 1078/06, registrado bajo el N° 13.723, referente a las metas acordadas para el año 2008, celebrada el día 26 de noviembre de 2008, entre la Provincia de Tierra de Fuego, Antártida e Islas del Atlántico del Sur y el Ministerio de Educación de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 933/09.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

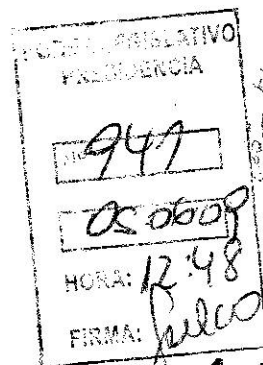
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL ~~DÍA 13 DE AGOSTO DE 2009~~

RESOLUCIÓN N°

/09.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina



NOTA N° 167
GOB.

USHUAIA, 05 JUN. 2003

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 933/09, por el cual se ratifica el Acta Complementaria registrada bajo N° 13723 del Convenio Bilateral N° 12110, ratificado por Decreto Provincial N° 1035/07, celebrado con el Ministerio de Educación de la Nación, a los efectos establecidos por los artículos 105° Inciso 7° y 135° Inciso 1° de la Constitución Provincial.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
lo indicado
en el texto

MARIA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

*Ushuaia, 08/06/09
Reo Sec. Legislativo,
sus efectos.*

AL SEÑOR
VICEPRESIDENTE 1° A/C
DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO
Leg. Manuel RAIMBAULT
S / D

DR. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente p
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 29 MAYO 2009

VISTO el expediente N° 002574-ED/2009 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el Acta Complementaria registrada bajo el N° 13723, al Convenio Bilateral N° 12110, ratificado por Decreto Provincial N° 1035/07, suscripta entre el Ministerio de Educación de la Nación, representado por su titular, Licenciado Juan Carlos TEDESCO, y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por la suscripta.

Que resulta procedente su ratificación y posterior intervención de la Legislatura Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

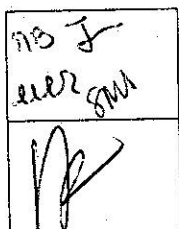
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Ratifíquese en todos sus términos el Acta Complementaria registrado bajo el N° 13723, al Convenio Bilateral N° 12110, ratificado por Decreto Provincial N° 1035/07, suscripta entre el Ministerio de Educación de la Nación, representado por su titular, Licenciado Juan Carlos TEDESCO, y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por la suscripta; cuya copia autenticada forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°.- Remítase copia del presente a la Legislatura Provincial, a los fines previstos por el artículo 105°, inciso 7) y artículo 135°, inciso 1), de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

DECRETO N° 933/09



ROBERTO RUBEN VARAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General
Dirección Gral. de Despacho
Control y Registro - S.E. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

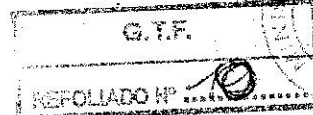


Ministerio de Educación

ACTA COMPLEMENTARIA N°
del CONVENIO MEC y T N°

1159/08
1078/06

2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias



ACTA COMPLEMENTARIA ANUAL DEL CONVENIO MECYT N° 1078/06



En la CIUDAD DE USHUAIA, a los 26 días del mes de Noviembre del año 2008, entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, representado en este acto por su titular, Licenciado Juan Carlos TEDESCO, con domicilio legal en la calle PIZZURNO N° 935 de Capital Federal, en adelante "EL MINISTERIO" y la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, representada en este acto por su Gobernadora, Farmaceutica María Fabiana RIOS, con domicilio legal en la calle SAN MARTÍN N° 450 de la CIUDAD DE USHUAIA, PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, en adelante "LA PROVINCIA", en cumplimiento de la Cláusula SEGUNDA del Convenio Bilateral de fecha 15/12/06 y que lleva el N° 1078/06 del registro de EL MINISTERIO, acuerdan celebrar la presente Acta Complementaria, sujeta a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL MINISTERIO y LA PROVINCIA acuerdan las metas a alcanzar para el año 2008 que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Acta Complementaria. -----

SEGUNDA: Todas las cuestiones no contempladas en la presente Acta Complementaria se encuentran reguladas por lo establecido en el CONVENIO MECYT N°1078/06. -----

En prueba de conformidad y aceptación, se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha ut supra indicados. -----

Lic. JUAN CARLOS TEDESCO
MINISTRO DE EDUCACIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General
Dirección Gral. de Despacho

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA 23 MAR. 2008
BAJO N° 13723

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General
Dirección Gral. de Despacho
Control y Registro - S.E. y T.

1. **COMER**, la provincia se compromete a
 2. **ER** un de los **ente** útiles escolares que
 3. **ER**

Inciso	Tipología	Resultados esperados (meta)	Tipo de acción	Resultados esperados	Áreas/ Programas Responsables	Observaciones
Inciso a:	Expansión de la cobertura y/o mejoramiento de la atención a la matrícula existente de alumnos con necesidades especiales - Urbano y rural	- 34 nuevos niños/as con necesidades educativas especiales incluidos en escuelas de educación especial.	Cargos	- 2 cargos de vicedirector creados (ámbito urbano)	Área de administración de la Jurisdicción	
Inciso b:	Fortalecimiento de la capacidad de gestión del nivel primario	- 16 escuelas fortalecidas institucionalmente.	Equipamiento	- 1 escuela con NEE equipada	Área de administración de la Jurisdicción	
Inciso c:	Inclusión de la población no escolarizada y retención de la población escolarizada	- 1.501 niños/as y jóvenes de 6 a 18 años en situación de vulnerabilidad social reciben becas estudiantiles (inclusión-retención)	Becas	- 115 becas de inclusión otorgadas a niños y jóvenes de 6 a 18 años no escolarizados. (ME) - 1.386 becas de retención otorgadas a alumnos que asisten a EGB 3 y Polimodal. - 568 becas provinciales de retención entregadas	PNIE / PNEB/ Área correspondiente de la Jurisdicción	En el marco del PROMER, la provincia se compromete a garantizar que los supervisores o equipos de apoyo pedagógico realicen al menos cuatro visitas anuales a las escuelas incorporadas en el año 2007 y a promover su participación en las distintas instancias de capacitación.
Inciso d:	Atención de poblaciones específicas	- 50 niños/as de comunidades originarias asistidos.	Proyectos institucionales	- 8 propuestas pedagógicas de apoyo socioeducativo y gastos de movilidad financiados	DNPS	
Inciso e:	Otras acciones compensatorias orientadas a la integración del niño/joven a la escuela	- 16.812 alumnos beneficiarios de subsidios de alimentación	Equipamiento	- 16 escuelas provistas de equipamiento para laboratorios de ciencias, incluye gastos corrientes (ME).	DNPS	
Inciso f:	Fortalecimiento de la capacidad de gestión provincial	- 120 alumnos beneficiarios de subsidios de transporte	Tutorías	- 6 facilitadores para apoyo socio-educativos, financiados	PNIEB / DNPS (Becas Ley)/ Área correspondiente de la Jurisdicción	
Inciso g:		- 120 alumnos beneficiarios de subsidios de transporte	Becas	- 50 becas de nivel medio para estudiantes indígenas, entregadas. - 1 beca "Anijados Presidenciales", entregada.	Área correspondiente de la Jurisdicción	
Inciso h:		- 120 alumnos beneficiarios de subsidios de transporte	Subsidios para el transporte	- 34 escuelas asistidas - 2312 alumnos beneficiados con ayuda alimentaria - 14500 alumnos que reciben copa de leche	Área correspondiente de la Jurisdicción	Este beneficio corresponde a los alumnos de la Escuela Guevara y Favaloro de la localidad de Río Grande
Inciso i:		Gestión provincial fortalecida.	Gastos operativos	- 120 alumnos beneficiados con subsidios de transporte - Financiamiento de viáticos, insumos, etc. del referente provincial de acciones socioeducativas.	DNPS	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

G.T.F.

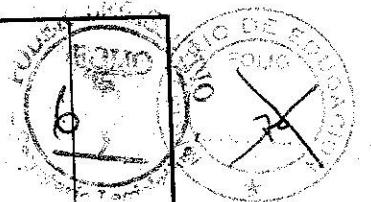
AL CONVENIO REGISTRADO

FECHA 22 MAR 1999

BAJO N°

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General

Observaciones		Áreas / Programas Responsables		Resultados esperados		Tipo de acción		Resultados esperados (meta)		Tipo de Meta	
		Área de administración de la Jurisdicción		-30 cargos de maestros tutores creado, ámbito urbano -16 horas cátedras creadas en el ámbito rural. -1084 horas cátedras creadas, ámbito urbano. -11 cargos para bibliotecas creados -5 cargos de supervisor creados -360 horas cátedras para juegos intercolegiales		Cargos					
		700 escuelas / 1000 escuelas / PROMSE / D. de Infraestructura del ME / Área de Infraestructura de la Jurisdicción		- 2 edificios de nivel secundario construidos, de los cuales 1 (Escuela a/c B° Mutual en Río Grande) es a finalizarse en el 2008; y 1 edificio con proceso licitatorio iniciado. (ME). - 5 edificios existentes adecuados y/o reacondicionados: 1 secundario y 4 escuelas medias y CAIES. (ME).		Infraestructura		- 414 nuevos niños/as y jóvenes incluidos en el nivel Medio o Secundario (3° ciclo de EGB y Polimodal) en el 2008		Expansión de la cobertura y/o mejoramiento de la atención a la matrícula existente- Urbano y rural	
		700 Escuelas/PROMSE / PROMER / Área correspondiente de la Jurisdicción		- 9 escuelas de Nivel Medio (2 esc. medias construidas por el Prog. de 700 Esc. y 7 Esch. medias y CAIES atendidas por el PROMSE), equipadas. (ME). -1 nueva escuela de CBS de modalidad rural (seleccionada en 2008), provista de bibliotecas institucionales, de equipamiento tecnológico y de 150 programas de TV-reproducciones (150 prog. por escuela) (ME). -2 escuelas de CBS de modalidad rural (seleccionadas en el 2007 y en 2008) provistas de equipamiento multimedia (audio y video) y laboratorios de ciencias (ME).		Equipamiento					
		PROMSE		-13 proyectos institucionales de mejora, financiados.		Proyectos institucionales					
		Área correspondiente de la Jurisdicción		-12 tutores financiados		Tutorías		-26 escuelas de nivel medio fortalecidas institucionalmente.		Fortalecimiento de la capacidad de gestión del nivel medio	
		PROMSE		-Equipo técnico constituido.		Equipos técnicos					
		PROMSE		-13 Centros de Actividades Juveniles seleccionados. (ME)		Otras acciones de fortalecimiento					
		Área de administración de la Jurisdicción		- 4 cargos de auxiliares docentes para primaria de adultos, creados - 376 horas cátedra para Nivel Medio de Adultos - 17 cargos docentes - 4 cargos no docentes		Cargos		- 1.355 jóvenes y adultos incorporados a algún nivel del sistema educativo formal, incluyendo a la población en situación de encierro.		Expansión de la cobertura y/o mejoramiento de la atención a la matrícula existente del régimen de educación de jóvenes y adultos	
		Área correspondiente de la Jurisdicción		- 2 Centros Educativos de Nivel Secundario equipados		Equipamiento		- 8 escuelas participantes del Plan de Finalización de estudios secundarios.			
		Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (Plan FinEs) del ME		- Horas cátedras (hasta 25 hs. cátedras semanales por 5 meses por tutor), financiadas. - Gastos operativos de las escuelas participantes, financiados. - Acciones de capacitación, realizadas.		Tutores					
		Programa Nacional de Alfabetización		-1 alfabetizador provisto de viáticos (6 alfabetizando y 1 centro)		Alfabetizadores		-6 jóvenes y adultos incorporados al proceso de alfabetización.		Expansión de la alfabetización	



G.T.F.
RECEBIDO N° 13

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
23 MAR. 2009

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General
Direccion Gral. de Despacho

BAJO N° 13723

Director Gral. de Despacho
G.T.F.

Inciso e:
Jóvenes y Adultos;
Alfabetización

del CONVENIO MEG y T. N° 1078/06

Resultados esperados			Resúmenes esperados		Áreas / Programas Responsables		Observaciones	
Tipo de Meta			Tipo de acción		Plan de apoyo, elaborado y realizado		Dir. Nac. Gestión de la Educación	
Mejoramiento de la calidad de las propuestas educativas			Acciones orientadas a mejorar el diseño curricular y las prácticas pedagógicas realizadas.		- Plan de apoyo, elaborado y realizado		PNEIB	
Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.			Acciones educativas, deportivas y culturales extracurriculares		- 4 proyectos pedagógicos institucionales de Educación Intercultural Bilingüe realizados		PROMER / DNPS / PROMSE	
Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.			Gestión administrativa y organizativa del sector educación mejorada.		- 6.392 libros, cuadernillos y/o kits escolares otorgados a docentes y alumnos de todos los niveles educativos.		Área correspondiente de la Jurisdicción	
Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.			Gestión educativa de la modalidad rural e intercultural bilingüe, fortalecida		- 8 olimpiadas realizadas.		PREGASE	
Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.			Información estadística relevada		- 80 alumnos participantes en ferias de ciencias		PROMER / PNEIB	
Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.			Equipos técnicos		- 1300 alumnos participantes en los Juegos Intercolegiales Fueguinos		DINECE	
Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.			Equipos técnicos		- 1400 alumnos participantes del Proyecto Vida en la Naturaleza		PROMSE / FOPIE	
Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.			Equipos técnicos		- 3200 legajos de agentes conciliados (600 Nivel Inicial y 2600 EGB 1 y 2)		PROMSE	
Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.			Equipos técnicos		- 20 Establecimientos de Nivel Inicial relevados y conciliados.		La enseñanza de la segunda lengua es obligatoria para los alumnos de 6to año de EGB2 y optativo para 4to y 5to año de la localidad de Río Grande	
Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.			Equipos técnicos		- 40 Establecimientos de EGB 1 y 2 relevados y conciliados.		Protocolos INET	
Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.			Equipos técnicos		- 50 agentes capacitados en el nuevo modelo administrativo		INET/Jurisdicción	
Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.			Equipos técnicos		- 8 agentes capacitados en herramientas informáticas (SQL)			
Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.			Equipos técnicos		- Equipos técnicos para el trabajo con las temáticas de ruralidad (incluye costos operativos) y de educación intercultural bilingüe fortalecidos.			
Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.			Equipos técnicos		- 1 biblioteca institucional y 1 videoteca para equipo técnico de EIB, entregada.			
Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.			Equipos técnicos		- Relevamientos estadísticos anuales (RA) realizado			
Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.			Equipos técnicos		- 15 kits de equipamiento multimedia entregados a escuelas de la provincia. (PROMSE-ME)			
Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.			Equipos técnicos		- 1 escuela de nivel primario provistas de equipamiento informático (PC y estabilizador) y su correspondiente mobiliario (mesa y sillas). (FOPIE-ME)			
Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.			Equipos técnicos		- 16 escuelas de nivel primario provistas de equipamiento multimedia con su respectivo mobiliario (Video filmadora, DVD, impresora, TV, equipo audio, cámara digital, grabadores de tipo periodista y mesa de TV y armario). (FOPIE-ME)			
Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.			Equipos técnicos		- 5 parejas pedagógicas financiadas para la capacitación en el uso instrumental y pedagógico de TIC.			
Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.			Equipos técnicos		- 15 participantes en acciones de capacitación en TICs (coordinadores de UTP, de CAIEs y capacitados a través de las parejas pedagógicas)			
Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.			Equipos técnicos		- 430 horas cátedras creadas para la enseñanza de una segunda lengua			
Mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de su capacidad de planeamiento.			Equipos técnicos		- Fondos nacionales transferidos la Educación Técnico-Profesional			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONVENIO REGISTRADO

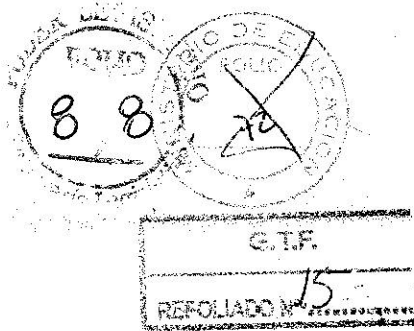
FECHA 23 MAR 2009

BAJO N° 13723

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General

INCISO G:
Extensión de la enseñanza de la segunda lengua

INCISO H:
Educ. Técnico Profesional



Tipos de Meta		Resultados esperados (meta)	Tipo de acción	Resultados esperados	Áreas / Programas Responsables	Observaciones
Mejoramiento del salario docente		Piso salarial garantizado para todos los docentes en el año correspondiente	Asignación salarial incremental	- 2938 docentes con incremento del salario, para alcanzar el mínimo de \$2.667 - 178 docentes con cargo jerárquico con salario incrementado en un 21%	FONID Área correspondiente de la Jurisdicción	
Expansión de la cobertura y/o mejoramiento de la atención a la matrícula existente de la educación superior terciaria		-1100 nuevos alumnos/as incluidos en el sistema de educación superior terciaria -110 estudiantes reciben apoyo para el estudio de la carrera docente	Equipamiento Becas	- 1 Centro de Educación Terciaria equipada -63 becas para estudiantes de docencia entregadas (Elegir la Docencia, Intercultural Bilingüe y Aprender Enseñando) -47 becas estímulo para alumnos residentes entregadas.	INFOD	
			Capacitación	- 1.847 docentes capacitados (90 de nivel primario, 250 de distintos niveles del ámbito rural, 1.507 de institutos de formación docente, etc.).	FOPIE / PROMER / PROMSE / PNIB / INFOD	El monto financiero no se contabiliza porque no supone una transferencia a la Provincia. Los fondos se envían a las Universidades del exterior y al becado en concepto de viáticos.
			Becas posítulos	-1 beca al exterior para docentes y directivos, entregada.	INFOD	
Desarrollo profesional docente		-1.847 docentes participan en acciones de formación continua	Encuentros / Seminarios Proyectos de investigación educativa y de articulación con universidades	- Encuentros anuales para docentes realizados -2 proyectos de investigación educativa financiados. -10 docentes cursando carreras de posítulos en universidades	INFOD INFOD	
Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la educación superior terciaria		Educación superior terciaria fortalecida institucionalmente	Proyectos institucionales Equipos técnicos Otras acciones de fortalecimiento	-2 proyectos institucionales de mejora financiados -Equipo técnico constituido. - 2 Centros de Actualización e Innovación Educativa (CAIE) relacionados.	INFOD INFOD PROMSE	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA 23 MAR. 2008
BAJO Nº 13723

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General

INVERSION TOTAL PREVISTA 2008 EN PESOS		
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:	\$ 517.969.243	INCREMENTO RESPECTO 2007: 25%
Ministerio de Educación de la Nación:	\$ 24.002.550	INCREMENTO RESPECTO 2007: 52%

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General
Diseño: [Signature]
[Signature]